

GUÍA DOCENTE

VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

MÁSTER U. EN ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA EN UN MARCO NAC. E INT

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:15 | Hash: 4b81a713a10999e7ecce47929179f852.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Uno de los problemas fundamentales de las finanzas modernas es el de valorar a los cada vez más numerosos y sofisticados instrumentos financieros, desde los activos de renta fija y las acciones a los instrumentos derivados como futuros, etc. En este sentido, el objetivo que persigue esta asignatura es doble.</p> <p>Por un lado, se estudiarán los activos financieros en el ámbito de la contabilidad empresarial, analizando sus características y su clasificación desde el punto de vista de la normativa contable, aspecto que influye decisivamente en su tratamiento y en su reflejo en las cuentas anuales de la empresa, con el consiguiente efecto en el patrimonio de la misma y en el impuesto sobre beneficios.</p> <p>Por otra parte, se dotará a los estudiantes de un amplio conjunto de conocimientos que les permitan alcanzar las competencias necesarias para valorar (poner precio) a los activos financieros. En este sentido, después de una revisión del Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM), introduciremos los instrumentos financieros básicos que utilizaremos, así como los principales supuestos económicos necesarios para obtener las fórmulas de valoración. Atendiendo a este objetivo, se fijarán los fundamentos teóricos precisos que se aplicarán en la resolución de problemas y casos prácticos en Excel.</p> <p>En principio, dada la potencial heterogeneidad de alumn@s que pueden cursar la asignatura, no se requieren tener conocimientos previos, aunque es recomendable tener conocimientos básicos de Economía Financiera y de Contabilidad. Por otra parte, dado que el idioma imperante en el ámbito de los negocios es el inglés es necesario que l@s alumn@s que realicen este curso tengan un nivel aceptable en dicho idioma en lo relativo a lectura. Esta circunstancia facilitaría en gran medida la comprensión de posibles lecturas que se pudieran recomendar en inglés durante el desarrollo del curso.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en situaciones novedosas y de carácter multidisciplinar

CG02. Capacidad para integrar los conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG05. Capacidad de análisis y síntesis de la información

CG06. Capacidad para tomar decisiones

CG08. Capacidad para administrar y organizar en tiempo para asumir gran carga de trabajo

CG12. Capacidad de aprendizaje autónomo que les permita actualizarse ante los nuevos retos

CG13. Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE03. Capacidad para aplicar e interpretar las Normas Internacionales de Información Financiera.

CE12. Comprender el funcionamiento de los mercados financieros: monetario, de renta variable, de renta fija, de divisas, derivados y los sistemas de contratación en los mismos.

CE13. Conocer los elementos que configuran la gestión profesional del patrimonio de los inversores mediante la formación de carteras en las que se tiene en cuenta rentabilidad, riesgo y efecto fiscal.

CE18. Capacidad para aplicar las distintas técnicas de valoración de activos financieros y gestionar carteras de forma activa.

CE19. Conocer los últimos desarrollos de los mercados financieros para dar un mejor servicio de asesoría financiera y contable a los inversores.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Parte I: La valoración de los activos financieros desde el punto de vista de la contabilidad empresarial.

Tema 1: Introducción.

- Normativa aplicable.
- Definiciones básicas.

Tema 2: Clasificación de los activos financieros.

- Según el objetivo de la empresa.
- NIIF 9, NIC 39 y PGC.

Tema 3: Valoración de los activos financieros.

- Valor razonable y coste amortizado.
- Problemática contable.
- Incidencia fiscal.

Tema 4: Otras operaciones contables.

- Periodificación contable.
- Intereses y dividendos recibidos.
- Deterioro de valor.
- Reclasificación y baja.

Tema 5: Derivados financieros: coberturas contables.

Tema 6: Información a revelar

Parte II: La valoración de activos desde el punto de vista financiero.

Bloque I: Introducción a la valoración de activos financieros.

Tema 1: Introducción de Cálculo Financiero.

Tema 2: Tipos de activos financieros.

Bloque II: Valoración financiera de acciones.

Tema 3: Valoración de acciones.

Bloque III: Valoración financiera de valores de renta fija.

Tema 4: Valoración de bonos.

Bloque IV: Valoración financiera de derivados.

Tema 5: Valoración de futuros.

Direcciones de páginas web para lecturas obligatorias evaluables:

1.1. Tesoro Público	www.tesoro.es Documentación sobre Deuda Pública: Bonos y Letras del Estado Mercado Primario y Secundario. Subastas
1.2. Banco de España	www.bde.es Documentación sobre las principales estadísticas y publicaciones financieras.
1.3. CNMV	www.cnmv.es Documentación sobre el mercado de renta variable
1.4. Mercado de Futuros	www.meff.es Documentación del Mercado español de Opciones y Futuros Financieros



<p>1.5. Webs financieras de interés</p>	<p> www.finance.yahoo.com www.cmegroup.com www.cboe.com www.djindexes.com www.stadardpoors.com www.enikkei.com www.bloomberg.com www.treasurydirect.gov.com www.bondsonline.com www.onechicago.com www.theice.com www.numa.com </p>
---	---

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Legislación mercantil y bibliografía recomendada
Asistencia a clases teóricas	Resolución de los casos prácticos propuestos



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	55
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicación de la teoría necesaria para poder resolver los casos prácticos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Toda la asignatura se desarrollará a través de clases prácticas y otras actividades como trabajos individuales o en grupo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se resolverán las dudas de los alumn@s a lo largo de todo el curso.
Pruebas	Semana 1 a Semana 17	Pruebas presenciales sobre el contenido de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se determinarán en clase al inicio del curso o del Bloque del temario correspondiente.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación es presencial y se divide en dos partes, equivalentes a las dos partes en que se ha dividido la asignatura. Cada parte será un 50% de la nota final. Se hará media entre las dos partes siempre que el alumno haya superado de manera independiente cada una de ellas.

En la parte I, parte contable, en la evaluación se realizarán un examen teórico tipo test (30%), un examen práctico (35%), una prueba final para identificar la información sobre los activos financieros en las cuentas anuales de una empresa (25%) y la participación y trabajos de clase (10% no reevaluable). Se debe tener una nota mínima de 4 (sobre 10) en cada examen para que pondere en la nota final. Todas las pruebas de la parte I serán reevaluables en Junio a excepción de la participación y trabajos de clase que tiene carácter no reevaluable.

Si es posible durante el curso se adelantará, el examen tipo test y/o el examen práctico y/o las CCAA realizándose en el periodo lectivo.

En la parte II, parte financiera, se evaluará mediante el sistema de evaluación continua:

- Evaluación durante la asistencia al Aula: Se realizarán 3 casos individuales o en grupo, según necesidades, de los bloques II, III y IV. Total 40%. Los casos son obligatorios y No reevaluables. Solo podrán realizar los casos aquellos estudiantes que asistan al aula durante toda la sesión. Los casos no tienen nota mínima y son acumulables para la nota final.
- 1 examen final, tipo test, que cubrirá los contenidos de los bloques I, II, III y IV. El examen final de evaluación ordinaria puntuará un 60% de la nota final. Para tener en cuenta la evaluación continua hay que APROBAR con un 5 sobre 10 (en una escala de 0 a 10) el examen final tipo test.
- El examen final, tipo test, de la convocatoria extraordinaria de la parte II de la asignatura puntuará el 60% de la nota final. Para tener en cuenta la evaluación continua de la convocatoria ordinaria hay que APROBAR con un 5 sobre 10 (en una escala de 0 a 10) el examen final tipo test.

NOTA: Para poder presentarse a la evaluación de la asignatura se debe asistir a un 70% de las clases de cada parte, esta asistencia se controlará por hoja de firmas.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Gallego Losada, R. (2007). Financial Mathematics in Practice. Editorial Dykinson.
 Fundamentals of Investments: Valuation and Management; Bradford D. Jordan y Miller, Thomas W. (2012); Mc Graw Hill. 6nd edition
 Principios de Inversiones; Bodie, Kane, Marcus (2004); McGraw-Hill.
 Risk Management and Financial Institutions; John C. Hull (2012); Wiley Finance. 3nd edition.
 Fundamentals of Investment Management; Block, Hirt (2012); McGraw-Hill. 10th edition.
 Essentials of Investments; Bodie Kane, Marcus (2013); McGraw-Hill. 9th edition

Cervera Oliver, Mercedes; González García Ángel; Romano Aparicio, Javier. "Contabilidad financiera". Ed. CEF. Madrid, 2022.
 Torvisco Manchón, Beatriz. "Instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros en el Plan General de Contabilidad 2007". Ed. Pirámide. Madrid, 2018.
 Norma Internacional de Contabilidad nº 32 (NIC 32), Instrumentos financieros: presentación.
 Norma Internacional de Información Financiera nº 9 (NIIF 9), Instrumentos financieros.
 Norma Internacional de Información Financiera nº 7 (NIIF 7), Instrumentos financieros: información a revelar.
 Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC).

Bibliografía complementaria

Mementix (recurso electrónico): los mementos a su medida. Ed. Francis Lefebvre. Madrid 2009-2012.
 Matemáticas financieras en el nuevo PGC. Bustos Contell, Elisabeth. Ed. Pirámide. 2010.
 Futuros y opciones. Activos financieros mantenidos para negociar. Contabilización. Avilés García, Fernando; Campón Montero, Mª Ángeles; González Sainza, Javier y Reclusa Etayo, Ignacio. Edic. CEF. Madrid, 2008.
 Cálculo financiero. Teoría y ejercicios. Aparicio Rozas, A.; Gallego Losada, R.; Monrobel Alcántara, Jose R.; barra Alafaraz, J.A. (2017). Ed. Thompson-Paraninfo. 3ª edición.
 Options, Futures and other Derivatives. C. Hull, J. Pretience Hall.

Legislación de consulta de la parte contable:
 Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
 Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
 Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Fundamentos de contabilidad de sociedades. Torvisco Manchón, Beatriz. y Olías de Lima Heras, Rosa. 3ª edición. Ed. Pirámide. Madrid, 2015.
 Contabilidad Financiera Superior. Besteiro Varela, Mª Avelina y Mazarracín Borreguero, Mª Rosario. Ed. Pirámide. Madrid, 2011.
 Todo contabilidad 2008-2009 y siguientes. CISS. Amado Guirado, Jordi. CISS, Valencia, 2009.
 Memento contable 2008 y siguientes. Ed. Francis Lefebvre.
 Instrumentos financieros: análisis y valoración con una perspectiva bancaria y de información financiera internacional. Pérez Ramírez, Jorge. Ed. Pirámide. 2006.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

ROCIO GALLEGO LOSADA

Correo electrónico

rocio.gallego@urjc.es



Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	FRANCISCO JOSE SANZ LOPEZ
Correo electrónico	francisco.sanz@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

